



## Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR” con presencialidad plena en el nivel inicial

El **Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”** en el nivel inicial asume, desde sus inicios, características específicas enmarcadas en las políticas educativas de la Dirección General de Cultura y Educación y los propósitos de la Dirección Provincial de Educación Inicial.

Sostiene un conjunto de acciones tendientes a apoyar, fortalecer y asesorar a los equipos institucionales con el objetivo de favorecer articulaciones que permitan vincular a las familias, las niñas y los niños que no concurren con la suficiente regularidad a los jardines y profundizar propuestas de enseñanza para lograr recuperar los aprendizajes que –por diversas razones– no han tenido la posibilidad de construir y alcanzar.

Algunas de las acciones prioritarias consistieron en:

Desplegar en todas nuestras instituciones las acciones pedagógicas vinculadas a la línea de trabajo “**infancias lectoras**” para intensificar la enseñanza de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Generar mejores condiciones para la **continuidad pedagógica** de las niñas y los niños.

Profundizar acciones de **articulación con el nivel primario**.



Jl 905 de 25 de mayo



Jl 923 de Esteban Echeverría



Jl 915 de Florencio Varela





## **+ATR con presencialidad plena**

### **Propuestas para la incorporación de maestras y maestros talleristas**

En el **actual ciclo lectivo, y hasta el mes de junio**, inicia una nueva etapa del **Programa +ATR para el nivel inicial**, en la que se propone dar continuidad y ampliar los modos de acompañamiento a las niñas y los niños con vínculos escolares intermitentes, intensificando el trabajo institucional y fortaleciendo la filiación simbólica entre el jardín y las familias.

El propósito central consiste en continuar intensificando la tarea de apropiación de repertorios culturales de las niñas y los niños de manera integrada a la labor institucional y pedagógica cotidiana de los jardines de infantes.

Un aspecto clave de esta nueva etapa es la **incorporación de maestras y maestros de nivel inicial con Módulos Presenciales FORTE que coordinarán la implementación de talleres de alfabetización inicial** a partir de la organización de **agrupamientos flexibles en horario de funcionamiento de la institución**.

Se espera que estas maestras y estos maestros ejerzan un rol que, más allá de la tarea habitual de las salas y del jardín de infantes, impulse intervenciones para tender puentes entre las familias y los jardines, habilitando formas de mirar, de pensar, de construir escenarios educativos más abiertos y plurales, dialogando desde las diversidades.

Se espera que los talleres a su cargo se constituyan en una propuesta creativa, que responda pluridimensionalmente a las situaciones complejas que habitan el cotidiano de los jardines de infantes, alternando y alterando los formatos habituales.

Estos talleres se desarrollarán desde el 2 de mayo y hasta el 30 de junio de 2022 y para la designación de las maestras y los maestros se utilizará el procedimiento de cobertura y las priorizaciones para el acceso a módulos estipulados en el Anexo III de la Resolución N° 446/22<sup>1</sup> disponible en <https://atr.abc.gob.ar/download/11818/>.

Los talleres, y las líneas de acción que se trabajen en los mismos, serán planificados junto a los **equipos de supervisión del nivel, equipos directivos, y el equipo de formadoras y formadores** atendiendo a las líneas prioritarias de la **Dirección Provincial de Educación inicial**. Nos proponemos fortalecer las trayectorias educativas a partir de la extensión y/o el enriquecimiento del tiempo pedagógico.

La maestra o el maestro a cargo del taller deberá establecer una relación pedagógica con las familias, trabajando con las niñas y los niños en los contenidos curriculares y con las adultas y los adultos en estrategias de acompañamiento de las diferentes propuestas de modo que se fortalezca el lazo escolar. Se piensa la inclusión de este espacio de taller para impulsar y fortalecer el vínculo entre el jardín, las niñas, los niños, las familias y el barrio.

---

<sup>1</sup> Con el objetivo de validar o reorganizar la asignación de módulos propuestos para las instituciones participantes, se enviará un comunicado específico a las Jefaturas Regionales y Distritales.



En lo que respecta a las **acciones de formación**, las **inspectoras** y los **inspectores** de enseñanza, junto al **equipo de formadoras y formadores del programa**, organizarán instancias de intercambio periódicas en las cuales las maestras y los maestros talleristas puedan reflexionar sobre sus funciones, intercambiar y conceptualizar las experiencias educativas, analizar situaciones puntuales y realizar talleres de formación continua.

En esta etapa, se sumará al nivel inicial la oportunidad de ampliar, profundizar y enriquecer su propuesta de enseñanza con todas las niñas y los niños participando y protagonizando dentro de nuestras instituciones el derecho a la educación.

### Los talleres

#### Infancias lectoras “Andar entre libros”



Jl 926. Lomas de Zamora

Los **talleres de alfabetización inicial** suponen la puesta en marcha de propuestas de lectura, escritura y oralidad en diálogo con diversos lenguajes expresivos donde se alojen a las infancias en un tiempo infantil, un tiempo suspendido, un tiempo de escuchar y hablar sobre lo leído, de leer y releer, de leer y cantar, de leer y pintar, un tiempo de arte y creatividad.

Entendemos al taller como un espacio que invita, que aloja, siempre en construcción, donde puedan desplegarse variadas situaciones de enseñanza, y donde se ofrezcan múltiples oportunidades para que las niñas y los niños se vinculen de manera personal y compartida con diversas y significativas experiencias culturales. En esta línea, será la institución desde su conocimiento del contexto y su propuesta pedagógica, quien invite a las niñas y los niños a entrar en ese tiempo suspendido al tiempo, donde las voces infantiles, y todo su universo simbólico, encuentren el mejor lugar.

Se trata de propiciar que las y los más pequeños puedan participar en prácticas culturales

significativas, ensanchando el mundo simbólico como claves que permitirá a nuestras niñas y niños conquistar nuevos cielos y nuevos suelos, territorios para habilitar y desplegar su potencial.

En este sentido, el taller es un espacio que se caracteriza por la producción colectiva: los aprendizajes y las creaciones se producen a partir de un diálogo de experiencias y saberes basado en el protagonismo de las y los participantes. Un espacio "...en clave de juego, de poética, de disfrute, que sensibilice, que permita interpretaciones múltiples y sobre todo que vaya en contra a la pasividad de los cuerpos. Que promueva la cooperación, el encuentro con otras y otros, facilitando el uso generoso de los espacios, promoviendo que niñas y niños se muevan en lugares que las y los aloje de manera autónoma y segura"<sup>2</sup>.

Las maestras y los maestros a cargo de los talleres asumen el desafío de proponer situaciones en torno a la biblioteca, el ámbito literario, la narración, las situaciones posibles de lectura y escritura y recomendaciones para la participación de las familias y la comunidad, saberes del mundo social y natural en diálogo con los lenguajes expresivos, dibujo, modelado, pintura, títeres, dramatización y juegos.

Especial importancia tendrá el registro de experiencias para su memoria didáctica y reflexión. De esta manera las maestras y los maestros llevarán una bitácora en donde registrar, compartir y documentar los recorridos didácticos con sus equipos de trabajo.



Galería de personajes de los cuentos.  
"Cuentos con lobos".  
JI 924. Berazategui

En este aspecto es importante destacar las condiciones y experiencias que pone en juego

<sup>2</sup> Circular 1/2022: "El ambiente provocador, clave para la alfabetización cultural. Materiales didácticos y lugar en la enseñanza". Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/EI%20ambiente%20provocador.pdf>

ser maestra o maestro tallerista: **tener formación, trayectoria o experiencia referida a temas como narración, alfabetización inicial, lenguajes expresivos**, sin duda aportarán elementos enriquecedores y desafiantes para pensar en otras dimensiones de exploración, en donde se interrumpa tiempo escolar para dar lugar a otras lógicas que habiliten modos simbólicos creativos de habitar el espacio.

### **Modalidades y/o criterios que puede asumir el Programa en las Instituciones**

La propuesta de taller requiere de una **articulación** con la planificación áulica en el marco del Proyecto Educativo Institucional con los grupos o secciones participantes de la experiencia.

La implementación del taller **dentro del ámbito institucional** se desarrollará en un espacio disponible que invite a compartir propuestas, construido desde una clave pedagógica que no busque reproducir actividades de formato tradicional.

Pensamos para el desarrollo de los talleres en la construcción de “un ambiente provocador/alfabetizador que tenga múltiples lugares, que no sea estático, que se flexibilice con cada propuesta de enseñanza y permite transformaciones en su diseño, con la participación de niñas y niños, maestras y maestros así como también las familias. Un ambiente multicultural pensado y discutido con el propósito de brindar posibilidades de acción y de autonomía donde puedan discurrir propuestas de lectura, narración y experiencias artísticas (...) un jardín circular, en el cual habiten las palabras y el movimiento”<sup>3</sup>



La modalidad de taller se integra al proyecto institucional y debe ser parte de una estrategia didáctica inclusiva, al estar enfocada en la **totalidad de la sala de 5 años**, que se caracterice por una modalidad de enseñanza colaborativa entre el tallerista y las y los demás actores institucionales.

<sup>3</sup> Circular 1/2022: “El ambiente provocador, clave para la alfabetización cultural. Materiales didácticos y lugar en la enseñanza”.



La experiencia **determinará el formato que optimice la implementación del taller**, analizando para ello las características de las familias que integran la sección, sus necesidades, el espacio y los recursos disponibles.

#### Los formatos considerarán:

- **Talleres dentro del ámbito y horario institucional, en el mismo turno de la/s sección/es participante/s**

La implementación del taller **dentro del horario escolar** se desarrollará en un espacio disponible que invite a compartir propuestas. Se trabajará **una o dos veces por semana según los módulos asignados**.

Este formato plantea la figura de la maestra o el maestro tallerista como **pareja pedagógica del docente** de sala; transformándose de este modo en una estrategia didáctica inclusiva, al estar enfocada en la totalidad la sala, y caracterizarse por una modalidad de enseñanza colaborativa.

El desafío es promover una experiencia educativa que complemente, amplíe y resulte innovadora respecto de las prácticas habituales en la sala.

- **Talleres dentro del ámbito y horario institucional, a contraturno de la/s sección/es participante/s**

La implementación de talleres a contraturno supone que las niñas y los niños asistan al turno contrario posibilitando la concreción efectiva de la extensión de la jornada escolar.

Esta definición requiere la organización de: franjas horarias posibles para todas y cada una de las familias.

Estas modalidades organizativas buscan fortalecer las trayectorias educativas de las alumnas y los alumnos a partir de dar profundidad al tiempo pedagógico, permitiendo una interacción más dinámica e individualizada.

En su organización se requiere tener en cuenta aspectos organizativos, administrativos y pedagógicos propios de la tarea, como registrar la asistencia de las niñas y los niños participantes, actualizar autorizaciones de retiro de alumnos y accidentes, realizar informes periódicos que evidencien avances y dificultades, etc.

Estas líneas de acción buscan fortalecer las trayectorias educativas de las alumnas y los alumnos a partir de dar profundidad al tiempo pedagógico, convirtiéndose en una valiosa oportunidad de potenciar y profundizar la propuesta educativa de la Institución.

#### Espacios de formación continua





Lectura exploratoria con directoras  
Florencio Varela  
5 de noviembre de 2021

Las propuestas de trabajo de **las formadoras y los formadores**, en articulación con **Inspectoras e inspectores de enseñanza**, suponen acciones destinadas a los **equipos de conducción** que son quienes coordinarán la formación en el nivel institucional, con el propósito de compartir y debatir conocimiento sobre la enseñanza en el contexto del trabajo en talleres.

Se pondrán de relieve las múltiples experiencias e investigaciones didácticas en las que se aborda la enseñanza de la lengua escrita en toda su complejidad, en interacción con otros lenguajes expresivos y como condición para que las niñas y los niños se constituyan en genuinos lectores y escritores.

Las acciones de las formadoras consistirán en:

- Analizar itinerarios con recorridos de talleres posibles.
- Analizar distintos tipos de situaciones de enseñanza.
- Reflexionar sobre los contenidos que es posible comunicar en cada situación.
- Advertir la presencia y relación entre propósitos sociales y didácticos en cada tipo de situación de lectura, escritura, hablar y escuchar y de los lenguajes expresivos.
- Reflexionar sobre la diversidad de respuestas de las alumnas y los alumnos frente a problemas planteados y analizar la necesidad de intervenciones diferentes por parte del docente.
- Planificar situaciones atendiendo a criterios de diversidad, continuidad y progresión.



Los *contenidos* de la propuesta de formación serán seleccionados en función de las situaciones de enseñanza en el marco de una diversidad de contenidos propios del nivel. Se abordarán respetando etapas del desarrollo de los talleres y se profundizarán en la medida que el análisis de las situaciones didácticas lo requieran, reestructurando la organización y secuencia de trabajo sobre los mismos según el desarrollo de los encuentros.

**Los contenidos de formación serán:**

- Condiciones didácticas de las propuestas de taller, propósitos didácticos y comunicativos en las distintas situaciones, contenidos de enseñanza, intervenciones del y la docente y de las niñas y los niños, modalidades organizativas y planificación de las situaciones.
- Relaciones entre prácticas de lectura, de escritura, situaciones para centrar a las niñas y los niños en la reflexión sobre el sistema de escritura y de diversos lenguajes expresivos, en el marco de los talleres: condiciones didácticas, tipos de situaciones, propósitos, intervenciones del docente en relación con los saberes de los alumnos y la complejidad del objeto de enseñanza, interacciones con el docente, los pares y los materiales escritos a disposición.

La *modalidad de trabajo* propone instancias de exposición de las formadoras y los formadores, análisis de materiales bibliográficos y registros de clases de talleres, lecturas domiciliarias y planificación de situaciones didácticas a implementar.

La incorporación de maestras y maestros en un trabajo articulado con la comunidad se presenta como una propuesta para la mejora educativa reconstruyendo el vínculo de las alumnas y los alumnos con el conocimiento, a partir de fortalecer el lazo entre la escuela y el hogar; es a su vez una de las claves del diseño de políticas promotoras de la inclusión social y educativa.

Dirección Provincial de Educación Inicial

Subsecretaría de Educación

Dirección General de Cultura y Educación

